

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26005 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se conceden ayudas y subvenciones a tenor de lo dispuesto en la Orden de 19 de abril de 1993 por la que se convocan para 1993 las ayudas y subvenciones a proyectos o programas de cooperación al desarrollo que realicen las Organizaciones no Gubernamentales.*

La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 19 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), por la que se convocan para 1993 las ayudas y subvenciones a proyectos o programas de cooperación al desarrollo que realicen las Organizaciones no Gubernamentales, ha resuelto conceder las siguientes ayudas y subvenciones:

10.884.000 pesetas para el proyecto denominado «Capacitación para autogestión de las empresas privatizadas a los trabajadores nicaragüenses», en Nicaragua, para su ejecución por Asociación Rubén Darío.

11.100.000 pesetas para el proyecto denominado «Apoyo al desarrollo ganadero, forestal y social en la cooperativa de San Jerónimo», en Nicaragua, para su ejecución por Asociación Rubén Darío.

6.250.000 pesetas para el proyecto denominado «Desarrollo rural integrado en comunidades indígenas campesinas de Cordillera Negra», en Perú, para su ejecución por Ayuda en Acción.

10.630.000 pesetas para el proyecto denominado «Cooperativa de vivienda (construcción de 50 viviendas por ayuda mutua)», en Uruguay, para su ejecución por Cáritas Española.

10.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Equipamiento de un taller de carpintería para jóvenes huérfanos del SIDA», en Uganda, para su ejecución por CESAL.

8.750.000 pesetas para el proyecto denominado «Ampliación de un único centro de atención sanitaria en la Gavela Jardim Felicidade», en Brasil, para su ejecución por CESAL.

13.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «IV Edición del programa de formación sobre Cooperación Internacional Mujer y Desarrollo», en España, para su ejecución por CIDEAL.

16.080.000 pesetas para el proyecto denominado «Instalación de módulos agrícolas comunales con sistema tecnificado de riego», en Perú, para su ejecución por Fundación CIPIE.

6.200.000 pesetas para el proyecto denominado «Producción de venenos de serpientes y sueros antiofídicos», en Perú, para su ejecución por Cooperación Amazónica.

6.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Mejora de la capacidad de gestión de las ONGs que actúan en los TT.OO», en territorios ocupados, para su ejecución por CODESPA.

28.780.000 pesetas para el proyecto denominado «Proyecto de desarrollo alternativo», en Bolivia, para su ejecución por CODESPA.

12.950.000 pesetas para el proyecto denominado «Actividades de dinamización de la Coordinadora 1993-94», en España, para su ejecución por Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

15.170.000 pesetas para el proyecto denominado «Apoyo a la producción y comercialización de las comunidades de población en resistencia de la

sierra y su reconocimiento», en Guatemala, para su ejecución por Entre-pueblos.

40.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Atención sanitaria de enfermería en los hospitales de Guinea Ecuatorial», en Guinea Ecuatorial, para su ejecución por Federación Española de Religiosos Sanitarios.

2.860.000 pesetas para el proyecto denominado «Acercando el Magreb a España», en España, para su ejecución por HEGOA.

13.090.000 pesetas para el proyecto denominado «Programa integral de reasentamiento en la Comunidad Victoria 20 de enero», en Guatemala, para su ejecución por IEPALA.

6.100.000 pesetas para el proyecto denominado «Análisis y estructuración del marco de cooperación en el Magreb», varios países para su ejecución por Fundación INTERMON.

17.340.000 pesetas para el proyecto denominado «Ampliación y equipamiento del Instituto Radiofónico de Fe y Alegría Radio Santa Cruz para formación de adultos», en Bolivia, para su ejecución por Fundación INTERMON.

13.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Construcción e instalación de redes de agua potable y desagüe», en Perú, para su ejecución por Fundación INTERMON.

15.570.000 pesetas para el proyecto denominado «Electrificación rural del altiplano boliviano», en Bolivia, para su ejecución por IPADE.

8.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Producción, procesamiento y comercialización de arroz», en Honduras, para su ejecución por ISCOD.

14.976.000 pesetas para el proyecto denominado «Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y medioambientales», en República Dominicana, para su ejecución por Jóvenes del Tercer Mundo en representación de sí misma y de Madreselva.

14.460.000 pesetas para el proyecto denominado «Desarrollo integral de las comunidades de población en resistencia de la sierra. Componente sanitario», en Guatemala, para su ejecución por ACSUR-Las Segovias.

11.260.000 pesetas para el proyecto denominado «Apoyo a la producción y comercialización de granos básicos de campesinos independientes de Tocoa», en Honduras, para su ejecución por ACSUR-Las Segovias.

16.800.000 pesetas para el proyecto denominado «Construcción de un centro de formación profesional y dispensario», en Egipto, para su ejecución por Manos Unidas.

13.530.000 pesetas para el proyecto denominado «Electrificación del barrio de la Zavía y riego por aspersión», en Marruecos, para su ejecución por Manos Unidas.

10.120.000 pesetas para el proyecto denominado «Promoción de la mujer Kuna a través de producción artesanal cooperativa», en Panamá, para su ejecución por Manos Unidas.

9.940.000 pesetas para el proyecto denominado «Apoyo a la red de laboratorios de análisis clínicos», en Cabo Verde, para su ejecución por Medicus Mundi.

15.160.000 pesetas para el proyecto denominado «Centro de salud materno-infantil San Francisco de Asís», en Bolivia, para su ejecución por Medicus Mundi.

17.480.000 pesetas para el proyecto denominado «Atención primaria de salud y sistema de vigilancia epidemiológica en Mala, Chilca y Omas», en Perú, para su ejecución por Medicus Mundi.

5.280.000 pesetas para el proyecto denominado «Atención primaria de salud en la zona de San Lorenzo», en Perú, para su ejecución por Medicus Mundi.

10.610.000 pesetas para el proyecto denominado «Proyecto de apoyo sanitario al distrito de Nsok Nsomo», en Guinea Ecuatorial, para su ejecución por Médicos sin Fronteras.

11.410.000 pesetas para el proyecto denominado «Desarrollo integral de Naím, región Tarza», en Mauritania, para su ejecución por Mon-3 Universitaris pel Tercer Mon.

20.810.000 pesetas para el proyecto denominado «Programa para el desarrollo integral de población en resistencia de la sierra. Componente de formación», en Guatemala, para su ejecución por Fundación Paz y Solidaridad.

5.300.000 pesetas para el proyecto denominado «Atención primaria de salud, dispensario el Pittini», en República Dominicana, para su ejecución por PERSONAS.

17.300.000 pesetas para el proyecto denominado «Construcción de una escuela para niños desplazados en Matola. Maputo», en Mozambique, para su ejecución por PROSALUS.

5.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Creación de infraestructura sanitaria con la construcción de letrinas en el distrito de Urungwe», en Zimbabwe, para su ejecución por PROSALUS.

15.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Equipamiento de aire acondicionado gases y esterilización para hospital», Saharauis, para su ejecución por SODEPAZ.

18.033.000 pesetas para el proyecto denominado «Escuela primaria en Wilaya de Dajla», en Argelia, para su ejecución por Solidaridad Internacional.

12.370.000 pesetas para el proyecto denominado «Agua potable y saneamiento básico rural», en Perú, para su ejecución por Solidaridad Internacional.

7.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Programa de apoyo técnico», en Argelia, para su ejecución por Solidaridad Internacional en representación de sí misma y de MPDL.

12.870.000 pesetas para el proyecto denominado «El Colmado: Rehabilitación en Cayo Hueso», en Cuba, para su ejecución por SUR.

Madrid, 15 de septiembre de 1993.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Félix Arias Llamas.

26006 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos preseleccionados para las becas de estudio en Italia durante el verano de 1994.*

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas número 19.834, de 15 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 179, del 28), por la que se convocaban becas de estudio en Italia durante el verano de 1994 para perfeccionamiento lingüístico, y con especial referencia a sus bases novena y undécima, se hace pública la lista de candidatos, principales y suplentes, preseleccionados por la Comisión mixta hispano-italiana que serán propuestos al Gobierno italiano para su consideración y aceptación definitiva, si procede.

Dichos candidatos son:

Principales

1. Rodríguez Ferrándiz, Raúl (dos meses).
2. Nebrera González, Montserrat (dos meses).
3. Monedero Mota, Paloma (un mes).
4. Pérez Sánchez, Aránzazu (un mes).
5. Ordóñez Arquellada, José Luis (dos meses).
6. Rodrigo Fernández, Rafael (dos meses).
7. Rodríguez de la Torre, Fernando (un mes).
8. Jiménez Moreno, Sonsolés (dos meses).
9. Valverde Elices, Ana Belén (dos meses).
10. Martí Jiménez, Juan Andrés (dos meses).
11. Ortega Bohada, Leónides (un mes).
12. Martín Enríquez, Tomás (un mes).
13. Cuesta Rivas, Matilde.

Suplentes

1. Sanz Gallego, Nuria.
2. Fernández Suárez, María Jesús.
3. Fernández Piñeiro, Susana.
4. Chico de la Cámara, Pablo.
5. Cerdeira Fernández, María Raquel.

La decisión será comunicada a los candidatos propuestos directamente por las autoridades italianas y por esta Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.

Madrid, 1 de octubre de 1993.— El Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Delfín Colomé Pujol.

26007 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación del resumen trimestral de las becas concedidas y renovadas para el curso 1993/1994, becas ampliadas y pago de matrículas a estudiantes iberoamericanos del curso académico 1992/1993.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y, en desarrollo de la Resolución de 26 de enero de 1993, por la que se ordena la publicación de las becas concedidas a estudiantes iberoamericanos para el curso académico 1993/1994, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 69 del Real Decreto 1527/1988, ha resuelto:

Primero.—Conceder y renovar becas de estudios para el curso académico 1993/1994 a 1.096 beneficiarios iberoamericanos, referidos en la relación nominal adjunta y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Primer beneficiario: Manuel Alonso (Argentina).

Ultimo beneficiario: Luis M. Teneud Caster (Venezuela).

La dotación de estas becas es de 85.000 pesetas mensuales, salvo aquellas en que su duración es de un mes, en cuyo caso se abonará la cantidad de 110.000 pesetas. Los becarios estarán amparados por un seguro médico durante todo el período de vigencia de la beca.

Disfrutarán de matrícula gratuita los que realicen estudios de Doctorado en Universidades estatales.

Segundo.—Ampliar la beca que están disfrutando, por el período que se indica, a los beneficiarios que a continuación se relacionan, para adecuarla a la de los estudios que llevan a cabo:

- Jair Alves (Brasil): 1-7-93/30-9-93.
 Karen Arriaza Ibarra (Guatemala): 1-7-93/30-9-93.
 María Lorente Estrada (Uruguay): 1-7-93/30-9-93.
 Danilo Pires Magenis (Brasil): 1-7-93/30-9-93.
 Cristian Reyes González (Chile): 1-7-93/30-9-93.
 Rocío Rodríguez Reyes (República Dominicana): 1-7-93/30-9-93.
 Lucy Vásquez Sarmiento (Colombia): 1-7-93/30-9-93.
 Fernando Cáceres Villavicencio (Ecuador): 15-6-93/15-7-93.
 Ellsworth G. Cattousse Spiegder (Guatemala): 1-1-94/31-1-94.
 María Isabel González Rego (Cuba): 15-6-93/15-7-93.
 Giselle L. Olivares Ponce (Perú): 1-7-93/31-7-93.
 Luis Carlos Padilla Campo (Colombia): 15-6-93/15-7-93.
 Rodrigo Ponce de León Camejo (Uruguay): 1-7-93/30-7-93.
 Cristian Reyes González (Chile): 1-7-93/30-9-93.
 Rodolfo Sánchez Larinde (Colombia): 1-7-93/30-9-93.
 Gerardo Valdivia García (Bolivia): 1-7-93/30-9-93.
 Pedro Pablo Velásquez Hernández (Panamá): 1-7-93/30-9-93.
 Juan C. Morales Rodríguez de la Roeta (Bolivia): 1-7-93/30-9-93.
 Gabriel Castro Wiren (Chile): 1-7-93/30-9-93.
 Irene Rojas Miño (Chile): 1-7-93/30-9-93.
 Julio M. Aguilar Moreano (Ecuador): 1-7-93/30-9-93.
 María Gabriela Kramer Xavier (Uruguay): 1-7-93/30-9-93.
 Sonia García Calvo (Venezuela): 1-7-93/30-9-93.
 Susana Nienstadt Robles (Venezuela): 1-7-93/30-9-93.
 Alirio Avila Cardenas (Colombia): 1-7-93/30-7-93.
 Héctor Daniel Carballo Díaz (El Salvador): 1-7-93/30-7-93.
 José Antonio Chávez Zevallos (Perú): 1-7-93/30-7-93.
 Julián Fernández Muñoz (República Dominicana): 1-7-93/30-7-93.
 Ubaldo Enrique Gil Flores (Ecuador): 1-7-93/30-7-93.
 Alba Nelly Guerrero Melo (Ecuador): 1-7-93/30-7-93.
 Alvaro Lizarralde Díaz (Colombia): 1-7-93/30-7-93.
 Cecilia Tosoratti Greco (Argentina): 1-7-93/30-7-93.
 Gleny Aurelia Urday San Miguel (Perú): 1-7-93/30-7-93.
 Clara Inés Willis Riaño (Colombia): 1-7-93/30-7-93.
 Tamara Yordanora Takova (Bulgaria): 1-7-93/30-7-93.
 Víctor Manuel Galindo Dorado (Colombia): 1-7-93/30-7-93.
 Rita Ximena Valenzuela Balderrama (Bolivia): 1-7-93/30-9-93.